

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 29

FECHA: Armenia, 29 de octubre 2014

HORA: 8:30 de la mañana

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB

Presidente

Dr. GILBETO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

Ingeniero CALROS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud Ocupacional

Dra. MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de los Egresados

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO

Director Maestría Ciencias Biomédicas

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA

Representante de los Docentes

Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTES

Representante de Investigación

Representante de Docentes

LAURA TATIANA GÓMEZ CASTRO

Representante de Estudiantes

Dr. JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ GAMBOA

Director Proyección Social Facultad Ciencias de la
Salud

AUSENTES:

Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTES

Representante de Investigación (con excusa)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación de las Actas No. 025 del 02 de octubre de 2014
Acta 026 de octubre 16 de octubre de 2014, Acta 027 de octubre 20 de
2014 y Acta 028 de octubre 23 de 2014.
3. Informe del Decano
4. Informe del Director Programa de Medicina
5. Informe de la Directora Programa de Enfermería
6. Informe del Director Salud Ocupacional
7. Informe del Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas

8. Informe del Director Proyección Social Ciencias de la Facultad
9. Correspondencia
10. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 de la mañana.

2. APROBACIÓN ACTA DEL CONSEJO DE FACULTA No. 026 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2014, ACTA 027 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2014 Y ACTA 028 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014

Se da lectura a las actas anteriores y son aprobadas por unanimidad.

3. INFORME DEL DECANO

- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informó que estuvo en el Ministerio de Educación con la Junta Directiva de Ascofame, con la Viceministra se insistió acerca sobre los problemas de renovación de registros, entre otros. Ella a su vez manifestó que el MEN tratará de implementar las renovaciones de registros por ciclos de tres meses.
- El Decano manifiesta que el Convenio con la Universidad del Bosque está nuevamente en revisión pues al parecer se presentó problemas entre las áreas jurídicas de la Universidad.
- El Decano informa que se realizó la visita de pares para la Maestría en Riegos Laborales. Estuvieron el Rector, Vicerrector y la docente Elizabeth, el informe fue positivo, por parte de pares a, incluso felicitaron al programa de Salud Ocupacional y a la Universidad por la seriedad de la Institución y de la Maestría.
- El Decano informó que con lo relacionado a la sanción del señor Rector, los estudiantes planean realizar paro el próximo viernes y hay que tener mucho cuidado, y hacerlo de una manera tranquila y serena.
- El Doctor **JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ** interviene diciendo que frente a esa situación piensa que los estudiantes son autónomos, sean del programa que sean, independientemente si son de medicina, de enfermería, Biología etc., cuando hay un cese de actividades los estudiantes saben que se van a perjudicar, por eso posteriormente piden que se haga algunas reprogramaciones y que se tengan en cuenta algunas consideraciones. Las universidades tienen una dinámica propia y es que no solamente se forman académicamente sino como futuros líderes, como personas que van a dirigir procesos y que tienen que estar interesados por el contexto.

- El Decano insiste sobre el oficio que se debe a enviar al Consejo Superior, respeto al Hospital Universitario para la Facultad.

El Decano plantea al Doctor JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ GAMBOA, la propuesta Maestría en Morfología, ya que en el país no hay morfólogos, el Doctor JOSÉ DEL CARMEN informa que está tratando tener comunicación con el Doctor MARIANO DEL SOL de Chile, ellos tienen un doctorado de Ciencias Biomédicas, y podamos ofertar inicialmente el Convenio si es posible.

4. INFORME DEL DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA

- El Doctor **GILBERTO GARCÍA ZULUAGA**, informa que el 30 de octubre se va a llevar acabo el Congreso de Morfología y se reprogramaron algunas actividades para que los estudiantes asistan a ese tipo de actividades, ellos conocen y saben que hay un permiso la idea es que de allá envíen la confirmación de que en efecto asistieron, se ha hablado con ellos la importancia que tiene desde el punto de vista de la Universidad, el programa y la magnitud del evento.
- Con relación a los estudiantes, se ha venido trabajando específicamente con los de Neuro, han habido algunas dificultades y se han tratado de resolver, pero hay un apoyo muy importante que destacar de parte de los Neurólogos.
- Informo que asistió a una reunión con los docentes de Clínica y la información que recibió de acuerdo al desempeño de los estudiantes se están llevando a cabo sin mayor problema, hay muy buen concepto los coordinadores en la parte de clínicas.
- Con respeto a Internado se han presentado algunas dificultades en las rotaciones de Redsalud y Medicina legal. A raíz de esto, tuve una reunión en Redsalud, en el marco de los convenios de docencia y servicio, donde se discutieron los siguientes puntos:
 1. Por parte de la Coordinación de Internados se había suspendido las rotaciones en medicina familiar en Redsalud, ya que existían dificultades y los internos están realizando actividades no propias de su labor, como llamar a los pacientes por que no asisten a las citas médicas, y otras actividades que no son concernientes a la rotación, y obviamente hay una molestia y estamos totalmente identificados.
 2. Están realizando actividades en algunos Centros de Salud adscritos a Redsalud, en los cuales tenían acompañamiento por parte de unos médicos a quienes Redsalud les paga para hacer la consulta externa, pero después de las 4 ó 5 de la tarde, los Internos quedan solos realizando las diferentes actividades.
- Se aclararon algunas situaciones en ese sentido:

- El Doctor García, manifestó, que en el Consejo pasado solicitó se autorizará un catedrático para dedicarse únicamente a coordinar los internos en Redsalud. Se comunicó con el Doctor JOSÉ DEL CARMEN MALDONADO, egresado de la Universidad, quien está muy comprometido. Ahora quiere aclarar si ya se confirmó ese tema para oficiarle al Doctor MALDONADO, que se encargue de las actividades propias de los internos en Redsalud y de esta manera tener un directo responsable en esta rotación.
- También informa sobre el Curso de Reanimación que se realizó la semana pasada con todas las normas del caso y en ese sentido hay una solicitud que han hecho y quiere que se discuta en el seno del Consejo, hay en este momento una solicitud aproximadamente de 17 personas, ellos son los que trabajan en las Ambulancias y las mayoría son auxiliares, paramédicos etc., están haciendo una solicitud si la tarifa puede ser diferente. El Doctor García pide que estas tarifas se manejen desde el Consejo.

El Doctor García hace una propuesta a los Consejeros de que se deje por valor de \$400.000, ya que son Técnicos y Auxiliares de Ambulancia.

Es aprobada por parte de los Consejeros por esta única vez.

El Doctor García informó que el 14 de noviembre se va a programar una actividad de Acreditación que se va a realizar desde las 8 00 a.m. hasta la 12:00.m. para los estudiantes. Se hizo un documento encuesta, en el cual recogieron unas inquietudes donde estaban dando cuenta como era la actividad, que dificultades tenían y como se sentían.

- También informa que tuvo una reunión con la Samaritana en la parte de los convenios, y el desempeño de los estudiantes es bueno no solo en la parte académica sino en el punto de vista comportamental, y solicitan como contra prestación reconocimiento docente Adhonorem.

5. INFORME DE LA DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERÍA

La Directora **MARÍA MERDECEDES** informa que el Programa va funcionando de manera adecuada sin ninguna dificultad.

- En lo relacionado con las docentes que estuvieron en el Congreso de Santa Marta les fue muy bien, la docente Ana Patricia Pérez Saavedra obtuvo una mención del trabajo que presentado.
- También informa sobre la situación de la estudiante Fernanda Gissel Gallego Marín que está bajo el Acuerdo 006 de mayo 28 de 2009 se informa que de acuerdo al seguimiento con las actividades correspondientes del 28 de julio al 28 agosto ha tenido trece (13) inasistencias sin excusa, se le dio asesoría verbalmente se lee el Acuerdo

El programa de Enfermería recoge documentos sobre lo siguiente.

Recibe oficio de octubre 15 de 2014 donde le informan que del 1 de septiembre al 15 de octubre del año en curso la Estudiante Fernanda presento ausencia en los encuentros académicos, asesorías, laboratorios, inducción a la práctica y a las dos primeras rotaciones de la práctica correspondientes al semestre, presentándose solo al segundo parcial. (En principio informo de manera verbal haber sido sometida a una intervención quirúrgica).

El día 6 de octubre de 2014, presento excusa refrendada por Bienestar Universitario con un diagnóstico de apendicetomía que inicia el 19 de septiembre y culmina el 3 de octubre del año en curso.

El día 22 de septiembre la Directora del Programa envía comunicación interna al Coordinador de Bienestar Institucional, en el cual le solicita información sobre el seguimiento a la estudiante Fernanda Gissel Gallego Marín con documento No. 1.094.339.923 acogida al Acuerdo 006 la cual fue reportada mediante radicación No. 11603-14.

El Director de Bienestar Institucional da respuesta con comunicado interno No. 15533-14 donde informa que la estudiante no se ha presentado a la oficina de Bienestar Institucional para dar inicio al Programa de Apoyo académico; fue llamada al número del celular que tiene registrado en academusoft sin obtener respuesta alguna, además en el teléfono fijo 7456195 manifiestan conocerla, pero no es su lugar de residencia, situación que no permite ubicarla.

De igual manera, se envió a su correo electrónico citación, pero a la fecha no se ha presentado.

Se informa esta situación al Consejo de Facultad y el Consejo Curricular se hace seguimiento a la estudiante para que quede constancia que xxx. Teóricamente con la semana que no se presentó ya perdió la rotación y no ha cumplido las competencias, compromisos e indicaciones mínimas que son asesorías para su formación.

La Directora informa que solicitara la asesoría al Vicerrector Académico, para dar curso a la ruta a seguir.

La Directora Informa que para el año entrante tiene 41 estudiantes para octavo semestre y necesitan plazas para hacer el año de gestor integral y necesitan ampliar los Convenios con Tebaida, Quimbaya y Salento. El Doctor José del Carmen interviene y dice que se había quedado en el Consejo anterior que se hacía después que pasara el Congreso.

Estos estudiantes distintos a los otros no entran en abril sino en la segunda semana de febrero hay que tenerlos listo estos Convenios.

La Directora del Programa de Enfermería informa van hacer un proyecto de actualización en toma de citología ya se lo exigen todos los que estén en docencia, el Doctor Marco Alfonso Nieto se ofrece dictar el curso, y tiene autoridad para hacerlo.

Se consulta la posibilidad de que la Facultad financie esta capacitación.

El Decano manifiesta que hay que hacer el proyecto, determinar los costos y pasarlo nuevamente al Consejo.

6. INFORME DEL DIRECTOR DE SALUD OCUPACIONAL

El Director del Programa de Salud Ocupacional solicita al Consejo de Facultad para hacer un nombramiento por necesidad del servicio de un Docente para la asignatura de Anatomía y Fisiología, había pensado hacer una convocatoria pero de jurídica no obtuvo respuesta.

El Doctor Jhon Carlos Castaño informa que hay Ley de Garantías.

La Doctora María Victoria solicita al Director realizar la consulta por escrito a la Oficina Jurídica.

El decano dice que en principio no hay problema, pero es mejor que haga la consulta.

El Director informa sobre la visita de pares de la Maestría que se desarrolló adecuadamente, solicitaron documentación del pregrado debido a que esta la maestría soportada en parte del pregrado y la especialización, también documentación de los dos programas, y se tienen los convenios de las pasantías, en todo el país que son cerca de 40.

El Director del Programa de Salud Ocupacional presento los documentos para la categorización de los docentes del programa.

1. Docente **MIRIAM GOMEZ LOPEZ**, se le realizó revisión teniendo como base Acuerdo 133 de 18 de diciembre de 1996. Reglamentado por el acuerdo 020 del 10 de marzo de 1997.

- Literal a) *"Acreditar título de pregrado"*. Licenciada en Educación en Ciencias Sociales área mayor biología.
- Literal b), *"Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado"*. Cumple con 800 horas como catedrático y 2.1 años.
- Literal c) *"Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad de (60) horas mínimas certificadas"*: Presenta certificación requisito de 60 horas.

- Literal f). "*Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar*". Presenta evaluaciones de los años 2004-II con 4.83 calificación sobresaliente, segundo semestre del año 2012, con evaluación sobresaliente 4.36. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).
2. Docente **LUIS FERNANDO LEITON PEREZ**, se le realizó revisión teniendo como base Acuerdo 133 de 18 de diciembre de 1996. Reglamentado por el acuerdo 020 del 10 de marzo de 1997.
- Literal a) "*Acreditar título de pregrado*". Licenciado en Educación en la especialidad de biología y química área mayor química.
 - Literal b), "*Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado*"; Cumple con 875 horas como catedrático y 2.27 años.
 - Literal c) "*Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad de (60) horas mínimas certificadas*"; Presenta certificación requisito de 60 horas.
 - Literal f). "*Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar*". Presenta evaluaciones de los años 2012-II con 4.81 calificación sobresaliente. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).
3. Docente **VICTOR ANTONIO GONZALEZ ARREDONDO**, se le realizó revisión teniendo como base Acuerdo 133 de 18 de diciembre de 1996. Reglamentado por el acuerdo 020 del 10 de marzo de 1997.
- Literal a) "*Acreditar título de pregrado*". Licenciado en Educación en la especialidad de biología y química.
 - Literal b), "*Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado*"; Cumple con 800 horas como catedrático y 2.1 años.
 - Literal c) "*Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad de (60) horas mínimas certificadas*"; Presenta certificación requisito de 60 horas.

- Literal f). "*Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar*". Presenta evaluaciones de los años 2008 II 4.85 sobresaliente, 2004 II 4.87 sobresaliente y 2012-II con 4.66 calificación sobresaliente. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).
4. Docente **ISABEL CRISTINA BUITRAGO BUITRAGO**, se le realizó revisión teniendo como base Acuerdo 133 de 18 de diciembre de 1996. Reglamentado por el acuerdo 020 del 10 de marzo de 1997.
- Literal a) "*Acreditar título de pregrado*". Licenciado en Educación en la especialidad de biología y química.
 - Literal b), "*Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado*"; Cumple con 900 horas como catedrático y 2.3 años.
 - Literal c) "*Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad de (60) horas mínimas certificadas*"; Presenta certificación requisito de 60 horas.
 - Literal f). "*Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar*". Presenta evaluaciones de los años 2008 II 4.85 sobresaliente, 2004 II 4.75 sobresaliente y 2012-II con 4.73 calificación sobresaliente. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).
5. Docente **OSCAR CALDERON RAMIREZ**, se le realizó revisión teniendo como base Acuerdo 133 de 18 de diciembre de 1996. Reglamentado por el acuerdo 020 del 10 de marzo de 1997.
- Literal a) "*Acreditar título de pregrado*". Licenciado en Física.
 - Literal b), "*Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado*"; Cumple con 1125 horas como catedrático y 2.92 años.
 - Literal c) "*Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad de (60) horas mínimas certificadas*"; Presenta certificación requisito de 60 horas.
 - Literal f). "*Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar*". Presenta evaluaciones de los años 2004 II 4.67 sobresaliente y 2012-II con 4.28 calificación bueno. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).

6. Docente **MARIA DEL PILAR RENDON GARCIA**, se le realizó revisión teniendo como base Acuerdo 133 de 18 de diciembre de 1996. Reglamentado por el acuerdo 020 del 10 de marzo de 1997.

- Literal a) "Acreditar título de pregrado". Psicóloga.
- Literal b), "Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado". Cumple con 1250 horas como catedrático y 3.25 años.
- Literal c) "Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad de (60) horas mínimas certificadas": Presenta certificación requisito de 60 horas.
- Literal f). "Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar". Presenta evaluaciones de los años 2012-II con 4.95 calificación sobresaliente. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).

7. Docente **FLOR ELISA VALLEJO SALAZAR**, se le realizó revisión teniendo como base Acuerdo 133 de 18 de diciembre de 1996. Reglamentado por el acuerdo 020 del 10 de marzo de 1997.

- Literal a) "Acreditar título de pregrado". Abogada.
- Literal b), "Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado". Cumple con 875 horas como catedrático y 2.27 años.
- Literal c) "Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad de (60) horas mínimas certificadas": Presenta certificación requisito de 60 horas.
- Literal f). "Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar". Presenta evaluaciones de los años 2001-II con 4.66 calificación sobresaliente, 2009 II con 4.69 sobresaliente. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).

8. Docente **LUZ EMILIA VILLEGAS LONDOÑO**, se le realizó revisión teniendo como base Acuerdo 133 de 18 de diciembre de 1996. Reglamentado por el acuerdo 020 del 10 de marzo de 1997.

- Literal a) "Acreditar título de pregrado". Bacterióloga y laboratorista clínica.
- Literal b), "Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado".

- Literal c) *"Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad de (60) horas mínimas certificadas"*: Presenta certificación requisito de 60 horas.
 - Literal f). *"Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar"*. Presenta evaluaciones de los años 2004-II con 4.80 calificación sobresaliente, 2012 II con 5.00 sobresaliente. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).
 - Docente **LUIS HORACIO LUGO PIEDRAHITA**, se le realizó revisión teniendo como base Acuerdo 133 de 18 de diciembre de 1996. Reglamentado por el acuerdo 020 del 10 de marzo de 1997.
 - Literal a) *"Acreditar título de pregrado"*. Arquitecto.
 - Literal b), *"Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado"*. Cumple con 775 horas como catedrático y 2.0 años.
 - Literal c) *"Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad de (60) horas mínimas certificadas"*: Presenta certificación requisito de 60 horas.
 - Literal f). *"Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar"*. Presenta evaluaciones de los años 2012 II con 4.66 sobresaliente. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).
9. Docente **MARIA CLARENA ECHEVERRY QUINTERO**, a quién fue categorizada en el año 2002, se le realizó revisión teniendo como base el Acuerdo No. 002 de febrero 18 del 2000, Artículo 3º.
- Literal a) *"Acreditar título de pregrado"*. Acredita título de Psicóloga.
 - Literal b), *"Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado"*. A febrero del año 2002, cumplió con 878 horas equivalentes a 2.3 años.
 - Literal c). *"Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad mínima de (60) horas mínimas certificadas"*: Presenta requisito de 60 horas.
 - Literal f). *"Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar"*. Fue evaluada en los años 2008 4.80 sobresaliente y 2012 4.85 con resultado Sobresaliente. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).

10. Docente **HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ**, a quién fue categorizado en el año 2003, se le realizó revisión teniendo como base el Acuerdo No. 002 de febrero 18 del 2000, Artículo 3º.

- Literal a) "Acreditar título de pregrado". Acredita título de Contador Público.
- Literal b), "Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado". A mayo del año 2003, cumplió con 950 horas equivalentes a 2.47años.
- Literal c). "Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad mínima de (60) horas mínimas certificadas": Presenta requisito de 60 horas.
- Literal f). "Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar". Fue evaluado en los años 2004 4.72 sobresaliente y 2012 4.78 con resultado Sobresaliente.

Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).

11. Docente **ARLEY DUQUE BENAVIDEZ**, a quién fue categorizado en el año 2002, se le realizó revisión teniendo como base el Acuerdo No. 002 de febrero 18 del 2000, Artículo 3º.

- Literal a) "Acreditar título de pregrado". Acredita título de Economista.
- Literal b), "Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado". A febrero del año 2003, cumplió con 990 horas equivalentes a 2.6 años.
- Literal c). "Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad mínima de (60) horas mínimas certificadas": Presenta requisito de 60 horas.
- Literal f). "Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar". Fue evaluado en los años 2004 4.61 sobresaliente y 2012 4.88 con resultado Sobresaliente.

Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).

12. Docente **HENRY GARCIA MORENO**, a quién fue categorizado en el año 2001, se le realizó revisión teniendo como base el Acuerdo No. 002 de febrero 18 del 2000, Artículo 3º.

- Literal a) "Acreditar título de pregrado". Acredita título de Economista.

tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado". A febrero del año 2003, cumplió con 984 horas equivalentes a 2.56 años.

- Literal c). *"Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad mínima de (60) horas mínimas certificadas": Presenta requisito de 60 horas.*
- Literal f). *"Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar". Fue evaluado en los años 2004 3.84 Aprobado y 2014 4.58 con resultado Sobresaliente. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).*

13. Docente JHON ALEJANDRO SEPULVEDA MENDEZ, a quién fue categorizado en el año 2005, se le realizó revisión teniendo como base el Acuerdo No. 002 de febrero 18 del 2000, Artículo 3°.

- Literal a) *"Acreditar título de pregrado". Acredita título de Psicólogo.*
- Literal b), *"Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado". A agosto del año 2005, cumplió con 1236 horas equivalentes a 3.22 años.*
- Literal c). *"Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad mínima de (60) horas mínimas certificadas": Presenta requisito de 60 horas.*
- Literal f). *"Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar". Fue evaluado en los años 2012 4.85 con resultado Sobresaliente. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).*

14. Docente MARTHA LUCIA PRIETO TORRES, a quién fue categorizado en el año 2006, se le realizó revisión teniendo como base el Acuerdo No. 002 de febrero 18 del 2000, Artículo 3°.

- Literal a) *"Acreditar título de pregrado". Acredita título de Licenciada en lenguas modernas.*
- Literal b), *"Haberse desempeñado como profesor Catedrático Auxiliar, durante un periodo no inferior a (2) años, o en el equivalente a dedicación tiempo completo en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado". A agosto del año 2006, cumplió con 1150 horas equivalentes a 2.99 años.*

- Literal c). *"Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad mínima de (60) horas mínimas certificadas": Presenta requisito de 60 horas.*
- Literal f). *"Haber sido evaluado satisfactoriamente, Excelente o Bueno en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar". Fue evaluado en los años 2004 4.67 sobresaliente, 2012 4.66 con resultado Sobresaliente. Cumple con los criterios adoptados por este Consejo sobre este punto (acta 016 julio 29 de 2014).*

7. INFORME DEL DIRECTOR DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

El Dr. **Jhon Carlos Castaño** informa que se presentó la sustentación pública del trabajo de doctorado del estudiante German Alberto Téllez Ramírez sobre el **PÉPTITO LUCILINA COMO FACTOR ANTIMICROBIANO DE LAS LARVAS DE LA MOSCA *Lucilia sericata* Y SU DISEÑO COMO PROTEINA QUIMERICA ANTIMICROBIANA** el cual se logró la publicación de una patente, y los jurados fueron los Doctores Bruno Tonatuih Rivas Santiago, Instituto Mexicano del Seguro Social, Carlos Lowerberger Departament of Biological Sciences Coquitlam Simón Fraser University Canadá y Gustavo Adolfo Vallejo Universidad del Tolima, se hizo la presentación y el estudiante se defendió muy bien. Se quedaron deliberando los jurados y esa sesión la presidió el Doctor Jorge Enrique Marín ya que como tutor Dr. Jhon Carlos Castaño no podía ser el presidente, y les informan que por unanimidad la calificación es de "Laureado".

Lo interesante de estas dos visitas es que dos proyectos de cooperación con el Instituto Mexicano de Seguros Sociales, incluso el Doctor Bruno ya nos envió la invitación para que German Alberto Téllez vaya al Instituto a prender técnicas para ellos mirar angiogénesis y también actividad contra mío bacterias y con la Doctora María Mercedes están elaborando un proyecto para determinar la utilidad de la vitamina D en el tratamiento de la Tuberculosis en el Departamento del Quindío.

El Dr. Jhon Carlos, Dr. German Alberto Téllez y LILY JHOANA TORO están trabajando en el proyecto de la Maestría con un escarabajo coprófago, se han encontrado más de catorce péptidos antimicrobianos en este escarabajo a partir del análisis del genoma del escarabajo.

Además, el doctor Vallejo uno de los jurados, se benefició de la visita porque el viene trabajando en una serie de factores que matan los tripanosomas en el vector de la enfermedad de chajás.

El Dr. Jhon Carlos informa que en la Maestría están tratando en la programación de las defensas de trabajo de grado de dos estudiantes, el día de mañana van a tener Consejo curricular y se van a presentar los jurados, básicamente sería la sustentación pública de Ludy Milena Molina y de Lilia Jhoana Toro Segovia.

El Dr. Jhon Carlos informa que hay una situación de cuatro estudiantes de la Maestría, que le comento al Vicerrector Académico, se indicó a los estudiantes le escriban al Comité Central de Postgrados a ver que se puede hacer.

En este momento hay cuatro estudiantes de pregrado que están en Biomédicas y quieren cursar la Maestría pero no se han graduado, hay uno de ellos Mateo, ya sustento y le falta la ceremonia de grado pero tiene una nota que no le aparece en el sistema, está esperando que termine el semestre para que le suban la asignatura y graduarse por Ventanilla.

También informa que hay otras tres estudiantes que les falta sustentar, ellas se estarían graduado si les va bien en abril del año entrante, entonces tenemos unos clientes potenciales que nos interesa que hagan parte, se está viendo cómo se puede hacer esto.

En el Doctorado en este semestre le corresponde la organización del Seminario General y se está planeando hacerlo en un Hotel a fuera de la ciudad.

8 INFORME DEL DIRECTOR DE PROYECCION SOCIAL

El Doctor José del Carmen Ruiz informa que en el Consejo anterior había comunicado que el Ingeniero Carlos Alberto Londoño había presentado un proyecto para realizar un "Curso Propedéutico de Higiene Industrial Aplicada en Riesgos Químicos para Estudiantes de Salud Ocupacional y Egresados", en esa ocasión no se consideró el proyecto porque había que terminar de diligenciar el formato en lo referente al objetivo general y en los cálculos económicos, se pasaron las observaciones al Ingeniero Carlos y presentaron el proyecto nuevamente. Como el curso está programado para realizarse en diciembre e iniciar inscripciones en noviembre, el tiempo es corto para traerlo de nuevo Consejo.

El Decano manifiesta aprobemos este proyecto, con una condición desde el Consejo, que el próximo Consejo informe que está corregido.

Es aprobado por unanimidad.

9. CORRESPONDENCIA

- Se da lectura a oficio con radicado No. 7667 del 23 de octubre 2014, enviado por la Presidenta del Consejo Curricular del Programa de Enfermería. En el cual solicita apoyo económico para las Docentes DIANA PATRICIA LONDOÑO y JHEIMY JACKELINE GARCÍA CASTAÑEDA para asistir al evento "Reunión AMMET – 2004 en el marco del Congreso de Promoción de la Salud 2014", que se realizara en México los Cabos, Baja California Sur, del 4 al 7 de noviembre del presente año.

El Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad apoyo económico a la docente JHEIMY JACKELINE GARCÍA el valor de \$3.696.000 M/cte. Igualmente se le solicitara que de acuerdo a lo establecido en la norma que debe efectuar un informe.

- **Se da lectura a oficio con radicado No. 7712, enviado.** En el cual solicitan el aval al Consejo para la propuesta de Investigación titulada "Percepción de las Mujeres Frente al Proceso de padecer Cáncer de mama, Armenia para el año 2015" presentada por las docentes DIANA PATIRICIA LONDOÑO Y JHIMY JACKELINE GARCÍA CASTAÑEDA.

El Consejo decide aprobar que se continúe con el proceso pertinente.

- **Se lee oficio con radicado No. 7664 del 23 de octubre 2014, enviado por la Presidenta del Consejo Curricular del Programa de Enfermería.** En donde solicitan el aval de Proyecto "Familias como Unidades Coronarias Primarias de las Personas Hipertensas o Diabéticas Tipo II", presentado por la Doctora Beatriz Restrepo Asesora Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Consejo decide aprobar que se continúe con el proceso pertinente.

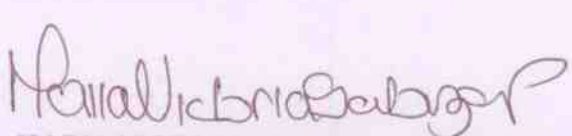
- **Se lee oficio con radicado No. 7668 del 23 de octubre 2014, enviado por la Presidenta del Consejo Curricular del Programa de Enfermería.** Donde solicita el aval al Consejo para la validación de la electiva Políticas Públicas, de la estudiante Mayra Alejandra Serna Ramírez.

El Consejo decide aprobar que se continúe con el proceso pertinente.

Se dio por terminada la sesión a las 11:50 de la mañana



ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D.
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria

Elaboro: Gloria M.R.